

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN (A) ESPECIALISTA PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE GÉNERO PARA IDENTIFICAR BARRERAS Y OPORTUNIDADES EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN REDD+

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. **Objetivo**

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un(a) Especialista para realizar un análisis de género para identificar barreras y oportunidades en la participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+ del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.*

#### 2. **Antecedentes y Justificación**

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una personal natural, con el objeto de realizar un análisis de género para identificar barreras y oportunidades en la participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

- Elaboración de un plan de trabajo donde se detalla las acciones que se van a desarrollar para el análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín.
- Revisión de políticas, marco legal y normativo, estrategias sectoriales relacionados con género, pueblos indígenas y REDD+ (incluyendo documentos de salvaguardas sociales y ambientales).
- Revisión de documentos o estudios previos relacionadas con género, barreras y oportunidades de participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+.
- Identificación de actores claves en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín, para el análisis de género.
- Elaboración de guías de entrevistas, cuestionarios y formatos para reuniones y entrevistas, según corresponda, con actores clave de la Amazonía y la región San Martín, incorporando enfoques de género e interculturalidad.
- Desarrollo de reuniones y entrevistas con actores clave de la Amazonía y la región San Martín.
- Identificación de las brechas de participación de las mujeres y comunidades indígenas en REDD+ en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín.
- Elaboración de informes técnicos con los avances del análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín.
- Desarrollo de un Documento diagnóstico del análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín, que incluya recomendaciones y plan de acción.

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

#### **Formación profesional:**

- Profesional en disciplinas en género, sociología, ciencias sociales u otras afines a la experiencia, las funciones y conocimientos descritos en los presentes TdR.
- Con estudios de maestría y/o especialización temas relacionados a género, comunidades indígenas, u otros afines.

#### **Experiencia:**

- Experiencia profesional mínima de ocho (08) años en análisis o estudios de género, comunidades indígenas, o afines.
- Experiencia de trabajo no menor a cinco (05) años en proyectos relacionados a género, trabajo con comunidades indígenas, o proyectos REDD+.
- Experiencia en la coordinación y facilitación de talleres, grupos focales, entrevistas u otros mecanismos de participación con comunidades indígenas y actores locales.

## 5. Resultados y Productos Esperados

### 5.1. *Resultado general que se espera de este contrato*

Análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín, para identificar barreras y oportunidades en la participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+.

### 5.2. *Descripción del producto*

- **Producto N°1:** Plan de trabajo y propuesta metodológica  
Plan de trabajo detallado para el desarrollo de la consultoría (incluye alcance del servicio, objetivos, metodología de trabajo, herramientas a aplicar, cronograma de implementación y entrega de productos)
- **Producto N°2:** Informe preliminar de análisis de género, que incluya la revisión de políticas, marcos legales y normativos, y estrategias sectoriales relacionadas con género, pueblos indígenas y REDD+. Asimismo, deberá considerar estudios previos sobre género, barreras y oportunidades de participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+, la identificación de actores clave en la Amazonía y en la región San Martín, y el diseño de guías de entrevistas, cuestionarios y formatos para reuniones y entrevistas, incorporando enfoques de género e interculturalidad.
- **Producto N°3:** Informe final del análisis de género, que incluya un Documento diagnóstico del análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín, con recomendaciones y plan de acción. Asimismo, deberá contener la identificación de las barreras y oportunidades en la participación de las mujeres y comunidades indígenas en REDD+, así como la sistematización de las reuniones y entrevistas desarrolladas con los actores clave de la Amazonía y la región San Martín.

## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 90 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>     | <b>DETALLE</b>   | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                                |
|---------------------|--|--|
| <i>Producto N°1</i> | Plan de trabajo y propuesta metodológica<br>Plan de trabajo detallado para el desarrollo de la consultoría (incluye alcance del servicio, objetivos, metodología de trabajo, herramientas a aplicar, cronograma de implementación y entrega de productos)  | <i>A 7 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N°2</i> | Informe preliminar de análisis de género, que incluya la revisión de políticas, marcos legales y normativos, y estrategias sectoriales relacionadas con género, pueblos indígenas y REDD+. Asimismo, deberá considerar estudios previos sobre género, barreras y oportunidades de participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+, la identificación de actores clave en la Amazonía y en la región San Martín, y el diseño de guías de entrevistas, cuestionarios y formatos para reuniones y entrevistas, incorporando enfoques de género e interculturalidad. | <i>A 45 días calendario de iniciada la consultoría</i> |
| <i>Producto N°3</i> | Informe final del análisis de género, que incluya un Documento diagnóstico del análisis de género en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín, con recomendaciones y plan de acción. Asimismo, deberá contener la <u>identificación de las barreras y oportunidades en la participación</u> de las mujeres y comunidades indígenas en REDD+, así como la sistematización de las reuniones y entrevistas desarrolladas con los actores clave de la Amazonía y la región San Martín.  | <i>A 90 días calendario de iniciada la consultoría</i> |

## 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
**Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b> |             |
|----------------------|-------------|
| <b>Productos</b>     | <b>%</b>    |
| 1. <i>Producto 1</i> | 10%         |
| 2. <i>Producto 2</i> | 40%         |
| 3. <i>Producto 3</i> | 50%         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQI+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DEL ESPECIALISTA PARA REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE ANIDACIÓN QUE UNIFIQUE INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL; Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO QUE SERVIRÁ COMO REFERENCIA PARA FUTURAS ACCIONES ESTRATÉGICAS EN EL SECTOR.

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un(a) Especialista para realizar un estudio técnico sobre anidación que unifique información clave sobre la implementación de REDD+ a nivel nacional y subnacional; y elaboración de un documento diagnóstico que servirá como referencia para futuras acciones estratégicas en el sector, del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación. 3) incluir entre los resultados esperados una guía / lecciones para replicar el modelo de anidamiento en otras regiones del país.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de realizar un estudio técnico sobre anidación que unifique información clave sobre la implementación de REDD+ a nivel nacional<sup>1</sup> y subnacional<sup>2</sup>; y la elaboración de un documento diagnóstico que servirá como referencia para futuras acciones estratégicas en el sector.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

#### **Revisión de información y marco normativo**

- Identificar marcos regulatorios, metodologías y estándares vinculados a la anidación de proyectos REDD+.
- Analizar documentos técnicos, normativas nacionales e internacionales y experiencias previas relacionadas con la implementación de REDD+ y anidación, que incluye el análisis de género para identificar barreras y oportunidades en la participación de mujeres y comunidades indígenas en REDD+.

#### **Análisis del estado actual de la anidación de proyectos REDD+**

- Elaborar una base de datos de proyectos REDD+ anidados en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín.
- Evaluar el estado actual del proceso de anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y en la región San Martín, identificando desafíos, vacíos de información y oportunidades para su mejora.

#### **Levantamiento de información con actores claves**

- Identificación de actores claves involucrados en REDD+ en la Amazonía y con énfasis en la región San Martín.
- Coordinar reuniones y entrevistas con instituciones gubernamentales, sector privado, comunidades y otros actores involucrados en REDD+, en la Amazonía y en la región San Martín.
- Recopilar percepciones y experiencias sobre la implementación del proceso de anidación en la Amazonía y en la región San Martín.

#### **Elaboración del documento diagnóstico**

- Sistematizar la información recopilada en un diagnóstico detallado que integre los principales

---

<sup>1</sup> Nacional, se refiere a nivel de Amazonía

<sup>2</sup> Subnacional, se refiere al énfasis en la región San Martín.

hallazgos sobre la implementación de REDD+ y la anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y en la región San Martín.

- Proponer recomendaciones estratégicas para fortalecer el proceso de anidación y su alineación con la contabilidad nacional.

#### **Validación de hallazgos y recomendaciones**

- Presentar los resultados preliminares a actores clave en la Amazonía y la región San Martín, para recibir retroalimentación y fortalecer las recomendaciones.
- Incorporar ajustes y mejoras con base en los aportes recibidos.

#### **Socialización y entrega de productos finales**

- Elaborar un informe final con los hallazgos, recomendaciones y hoja de ruta para la implementación de la anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y en la región San Martín.
- Socialización del informe final con actores clave en la Amazonía y la región San Martín.

#### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

##### **Formación profesional:**

- Profesional en ciencias forestales, ambientales, geografía, economía ambiental, desarrollo sostenible o carreras afines.
- Grado o estudios de Maestría en Cambio Climático, Conservación de Recursos Forestales, Gestión de Recursos Forestales o afines.
- Deseables estudios en cambio climático, sistemas de información geográfica, monitoreo de cobertura de bosques, manejo forestal, mercados de carbono y otros relacionados a los Pilares REDD+.

##### **Experiencia:**

- Experiencia general mínima de (05) años en el sector público o privado en funciones relacionadas REDD+, gestión y conservación forestal.
- Experiencia específica de mínimo dos (02) años en procesos REDD+, anidación de proyectos REDD+ y/o salvaguardas.
- Experiencia de un (01) año o más en la elaboración de estudios técnicos y documentos de diagnóstico en temas de gestión, conservación forestal y cambio climático.
- Experiencia de un (01) año o más en socialización con múltiples actores en temas forestales o ambientales.
- Conocimiento de normativas y marcos regulatorios relacionados con REDD+, incluyendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y estándares voluntarios de carbono (VCS, ART-TREES, entre otros).

#### **5. Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Resultado general que se espera de este contrato:** Diagnóstico técnico sobre la anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y la región San Martín, identificando brechas, oportunidades y recomendaciones estratégicas a fin de fortalecer el proceso y su alineación con la contabilidad nacional.

**5.2. Descripción del producto**

**Producto N°1: Plan de trabajo**

- Documento detallado con el alcance del servicio, objetivos, metodología de trabajo, herramientas a aplicar, cronograma de implementación y entrega de productos).

**Productos N°2: Informe de análisis del marco normativo y técnico**

- Evaluación de la normativa nacional e internacional sobre REDD+ y anidación, que incluya la identificación de estándares, metodologías y regulaciones aplicables.

**Producto N°3: Documento del estado actual de la anidación de proyectos REDD+**

- Documento del estado actual del proceso de anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y en la región San Martín, identificando desafíos, vacíos de información y oportunidades para su mejora.

**Producto N°4: Documento con información de percepciones y experiencias de actores REDD+**

- Identificación de actores clave y sus roles en la implementación de REDD+, así como, la sistematización de percepciones y experiencias sobre la implementación del proceso de anidación en la Amazonía y en la región San Martín.

**Producto N°5: Informe final con recomendaciones estratégicas**

- Documento técnico con los hallazgos, recomendaciones y hoja de ruta para la implementación de la anidación de proyectos REDD+ en la Amazonía y la región San Martín.

**Producto N°6: Presentación y socialización de resultados**

- Socialización del informe final con actores clave. Versión ejecutiva del informe final para su difusión entre tomadores de decisiones.

**6. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 360 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>     | <b>DETALLE</b>                                     | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                                |
|---------------------|--|--|
| <i>Producto N°1</i> | Plan de trabajo.                                   | <i>A 10 días calendario de iniciada la consultoría</i> |
| <i>Producto N°2</i> | Informe de análisis del marco normativo y técnico. | <i>A 45 días calendario de iniciada la consultoría</i> |
| <i>Producto N°3</i> | Documento del estado actual de la anidación de     | <i>A 90 días calendario de iniciada la consultoría</i> |

|                      |  |   |
|----------------------|--|---|
|                      | proyectos REDD+  |   |
| <i>Producto N° 4</i> | Documento con información de percepciones y experiencias de actores REDD+. | <i>A 150 días calendario de iniciada la consultoría</i> |
| <i>Producto N° 5</i> | Informe final con recomendaciones estratégicas                             | <i>A 240 días calendario de iniciada la consultoría</i> |
| <i>Producto N° 6</i> | Presentación y socialización de resultados                                 | <i>A 360 días calendario de iniciada la consultoría</i> |

## 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonampe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b>    |          |
|-------------------------|----------|
| <b>Productos</b>        | <b>%</b> |
| 1. <i>Producto N° 1</i> | 10%      |
| 2. <i>Producto N° 2</i> | 15%      |
| 3. <i>Producto N° 3</i> | 20%      |
| 4. <i>Producto N° 4</i> | 25%      |
| 5. <i>Producto N° 5</i> | 15%      |

|                  |             |
|------------------|-------------|
| 6. Producto N° 6 | 15%         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente

## **SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO DE LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO DE ANIDAMIENTO REDD+ EN SAN MARTÍN**

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

### **1. Objetivo**

*Profonanpe requiere contratar un servicio especializado en diagramación e impresión que asegure una presentación profesional, clara y accesible de documentos de lecciones aprendidas y difusión del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

### **2. Antecedentes y Justificación**

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de

Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una empresa, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

El proveedor deberá prestar un servicio integral de diagramación, diseño gráfico y producción impresa del documento, asegurando su coherencia visual y accesibilidad. El servicio incluirá:

#### **Diagramación y diseño gráfico**

- Aplicación de una identidad visual profesional, alineada con el diseño previo de materiales relacionados con REDD+.
- Uso y/o elaboración de infografías, iconografía y elementos gráficos que faciliten la comprensión del contenido.
- Optimización del diseño para su impresión y distribución en formato digital.
- Revisión y corrección de detalles gráficos y de maquetación antes de la impresión final.

#### **Pruebas y validación del diseño**

- Presentación de al menos dos propuestas de diseño para revisión y aprobación.
- Ajustes y modificaciones en base a los comentarios del equipo responsable del proyecto.
- Entrega de una prueba digital final para validación antes de impresión.

#### **Impresión y entrega de ejemplares físicos**

- Impresión de 135 copias en papel de alta calidad.
- Especificaciones de impresión:
  - Tamaño: A5 (o según especificación final del documento).
  - Portada: papel Proterra blanco 216 gramos (según especificación final).
  - Interior: papel Proterra blanco 118 gramos (según especificación final).
  - Impresión: Full color
  - Encuadernado: Anillado o pegado (según especificación final).
- Embalaje y entrega de los ejemplares impresos.

#### **Entrega de archivos digitales**

- Entrega de la versión digital del documento en formatos editables (Adobe InDesign o equivalente) y formatos listos para impresión y difusión (PDF interactivo y PDF de alta resolución).

#### **4. Perfil del proveedor:**

El presente servicio puede ser desarrollado por una empresa constituida según requisitos de Ley), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

- Empresa especializada en diseño gráfico, diagramación editorial e impresión de materiales institucionales y técnicos.
- Experiencia mínima de 3 años en servicios de diagramación y producción de publicaciones impresas de alto nivel.
- Portafolio de trabajos previos en documentos técnicos, institucionales o científicos.
- Capacidad de ofrecer impresión en alta calidad y entrega dentro de los plazos establecidos.

#### **5. Resultados y Productos Esperados**

##### **5.1. *Resultado general que se espera de este contrato***

Se espera que el documento de lecciones aprendidas del proceso de anidamiento REDD+ en San Martín sea diagramado e impreso con alta calidad visual y editorial, asegurando una presentación profesional y accesible para su difusión. La diagramación deberá facilitar la comprensión del contenido mediante un diseño claro, atractivo y alineado con la identidad gráfica del proyecto.

##### **5.2. *Descripción del producto***

###### **Producto N°1:**

- Propuestas de diseño y diagramación  
Entrega de al menos tres opciones de diseño gráfico para revisión y selección del estilo final del documento.

###### **Producto N°2:**

- Documento diagramado y ajustado según las observaciones del equipo técnico, con archivos listos para impresión y distribución digital, de hasta 35 páginas.

###### **Producto N°3:**

- Impresión y entrega de ejemplares físicos  
Entrega de 135 copias impresas cumpliendo con las especificaciones de impresión acordadas.
- Archivos digitales finales  
Entrega de los archivos digitales en formatos editables y listos para difusión

#### **6. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 60 días.

- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b> | <b>DETALLE</b>  | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                         |
|-----------------|---|---|
| Producto N°1    | Presentación de tres opciones de diseño y diagramación para revisión y selección del estilo final.                              | A 15 días calendario de iniciada la consultoría |
| Producto N°2    | Entrega del documento final diagramado, listo para impresión.   | A 45 días calendario de iniciada la consultoría |
| Producto N°3    | Impresión y entrega de ejemplares físicos<br>Entrega de archivos digitales finales en formatos editables y listos para difusión | A 60 días calendario de iniciada la consultoría |

## **7. Supervisión de productos**

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en el servicio, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## **8. Calendario de Pagos**

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b> |             |
|----------------------|-------------|
| <b>Productos</b>     | <b>%</b>    |
| 1. Producto 1        | 20%         |
| 2. Producto 2        | 40%         |
| 3. Producto 3        | 40%         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQI+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA PARA ASISTENCIA TÉCNICA AL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS INICIATIVAS REDD+ A NIVEL SUBNACIONAL

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un profesional que brinde asistencia técnica especializada al Gobierno Regional de San Martín para fortalecer la sostenibilidad financiera de las iniciativas REDD+ a nivel subnacional, asegurando su integración en los presupuestos participativos y promoviendo su apropiación por parte de los actores locales. Esto incluirá el desarrollo de guías y materiales específicos con enfoque de género y pertinencia cultural, con el fin de mejorar la implementación y legitimidad del proceso de anidamiento REDD+, en el marco del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2)

Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una personal natural, con el objeto de brindar asistencia técnica al Gobierno Regional de San Martín para la correcta implementación del servicio, que se desarrolla en Moyobamba, San Martín.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría, se deberán considerar las siguientes actividades:

#### **Diagnóstico y análisis del contexto financiero y presupuestario**

- Evaluar el marco normativo y presupuestario del Gobierno Regional de San Martín en relación con iniciativas ambientales y REDD+.
- Identificar oportunidades para la integración de REDD+ en los presupuestos participativos regionales y municipales.
- Analizar las fuentes de financiamiento disponibles a nivel nacional e internacional para iniciativas de conservación forestal y mitigación del cambio climático.

#### **Desarrollo de estrategias y mecanismos de integración de REDD+ en el presupuesto participativo**

- Proponer mecanismos de asignación presupuestaria y sostenibilidad financiera para las iniciativas REDD+ en la región.
- Diseñar un modelo de articulación entre actores clave (gobiernos regionales y locales, comunidades indígenas, sector privado y sociedad civil) para fortalecer la gobernanza financiera de REDD+.
- Identificar incentivos financieros y esquemas de financiamiento innovadores que fomenten la adopción de REDD+ en el ámbito subnacional.

#### **Elaboración de guías y materiales de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural**

- Diseñar materiales específicos dirigidos a actores locales sobre la integración de REDD+ en los presupuestos participativos.
- Incorporar criterios de pertinencia cultural para asegurar la apropiación del proceso por parte de comunidades indígenas y otros actores relevantes.
- Elaborar lineamientos sobre la transversalización del enfoque de género en la planificación y asignación de recursos para REDD+.

#### **Capacitación y asistencia técnica a actores locales**

- Organizar talleres de fortalecimiento de capacidades para funcionarios del Gobierno Regional de San Martín y otros actores clave de la región, sobre la integración de REDD+ en la planificación y ejecución presupuestaria.
- Brindar asesoría técnica a los equipos responsables del presupuesto regional y municipal en la identificación y gestión de fuentes de financiamiento para REDD+.
- Facilitar espacios de diálogo y retroalimentación con comunidades indígenas y sociedad civil para validar las estrategias propuestas.

## **Generación de un informe final con recomendaciones estratégicas**

- Sistematizar las lecciones aprendidas y mejores prácticas del proceso de integración de REDD+ en los presupuestos participativos.
- Proponer recomendaciones para la escalabilidad y sostenibilidad del enfoque en otras regiones del país.
- Presentar un informe final con conclusiones, herramientas y propuestas de acción concretas.

## **Otras funciones que le sean asignadas o delegadas**

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

#### **Formación profesional:**

- Profesional en ingeniería forestal, ambiental, geografía, ciencias ambientales, economía o carreras afines.
- Con estudios de maestría y/o especialización en finanzas climáticas, políticas públicas ambientales, mecanismos de financiamiento para REDD+, monitoreo y evaluación de proyectos de conservación forestal, o desarrollo sostenible.

#### **Experiencia:**

- Experiencia profesional mínima de 5 años en el diseño, implementación y/o evaluación de programas REDD+ a nivel nacional y subnacional.
- Experiencia mínima de tres (03) años relacionado a planificación y gestión de presupuestos públicos, mecanismos de financiamiento para conservación, integración de políticas ambientales en planificación presupuestaria, monitoreo y evaluación de programas ambientales.
- Conocimiento y experiencia en enfoques de género y pertinencia cultural en el diseño y ejecución de políticas ambientales y climáticas.
- Experiencia en la coordinación y facilitación de procesos de consulta y participación multiactor con instituciones vinculadas a la planificación y ejecución de presupuestos públicos, la gestión forestal y ambiental, y el desarrollo de estrategias de financiamiento climático

### **5. Resultados y Productos Esperados**

#### **5.1. *Resultado general que se espera de este contrato***

Estrategias claras de financiamiento, guías y materiales específicos con enfoque de género y pertinencia cultural para mejorar la apropiación e implementación de REDD+ a nivel subnacional, en la región San Martín.

#### **5.2. *Descripción del producto***

- **Producto N°1:** Plan de trabajo y metodología para la consultoría

Este producto consiste en la elaboración de un Plan de Trabajo detallado que establecerá la metodología a seguir para la ejecución de la consultoría, asegurando la coherencia y el cumplimiento de los objetivos. El documento deberá incluir un cronograma detallado de actividades, los métodos de recolección y análisis de información, herramientas a aplicar, criterios de consulta y participación de actores clave, así como una propuesta de indicadores para evaluar el impacto del proceso. Además, se identificarán los principales riesgos asociados a la consultoría y se establecerán medidas de mitigación para garantizar la efectividad del trabajo.

- **Producto N°2:** Diagnóstico del contexto financiero y normativo para la integración de REDD+ en presupuestos subnacionales

Este producto consiste en un informe de diagnóstico que analizará el marco normativo y presupuestario del Gobierno Regional de San Martín en relación con iniciativas ambientales y REDD+. Se identificarán oportunidades y barreras para la incorporación de REDD+ en presupuestos participativos regionales y municipales, así como posibles fuentes de financiamiento disponibles a nivel nacional e internacional para la sostenibilidad de estas iniciativas. Además, incluirá un mapeo de actores clave en el financiamiento de programas de conservación y mitigación del cambio climático, con especial énfasis en la articulación con el sector público, privado y comunidades indígenas.

- **Producto N°3:** Estrategia de financiamiento y mecanismos de integración de REDD+ en el presupuesto participativo

Este producto consiste en una propuesta estratégica que definirá los mecanismos de asignación presupuestaria para garantizar la sostenibilidad financiera de REDD+ en la región. Se elaborará un análisis detallado sobre cómo articular actores clave en la planificación y ejecución de presupuestos relacionados con REDD+, así como la identificación de incentivos financieros y esquemas de financiamiento innovadores para su implementación a nivel subnacional. Asimismo, se establecerán lineamientos de gobernanza financiera que fortalezcan la coordinación entre el Gobierno Regional, comunidades indígenas y otros actores relevantes, asegurando la apropiación del proceso y su viabilidad en el tiempo.

- **Producto N°4:** Guías y materiales de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural

Este producto contempla el desarrollo de materiales específicos dirigidos a actores locales sobre la integración de REDD+ en los presupuestos participativos. Se diseñarán materiales que incorporen criterios de pertinencia cultural, facilitando la apropiación del proceso por parte de comunidades indígenas y otros grupos clave. Asimismo, se propondrán lineamientos para la transversalización del enfoque de género en la planificación y asignación de recursos para REDD+, asegurando que las estrategias propuestas sean inclusivas y equitativas. Finalmente, se desarrollarán materiales de comunicación visual y escritos adaptados a distintos públicos objetivo, con el propósito de facilitar la comprensión y adopción de los mecanismos de financiamiento y gobernanza de REDD+ en la región.

- **Producto N°5:** Capacitación y asistencia técnica a actores locales. Este producto incluye el diseño e implementación de al menos tres talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a funcionarios del Gobierno Regional de San Martín, comunidades indígenas y otros actores clave. Se brindará asistencia técnica a los equipos responsables del presupuesto regional y municipal, con el fin de mejorar su capacidad para identificar y gestionar fuentes de financiamiento destinadas a REDD+. Adicionalmente, se promoverán espacios de diálogo y retroalimentación con comunidades indígenas y sociedad civil para validar las estrategias propuestas y asegurar que el proceso de integración de REDD+ en los presupuestos participativos sea transparente, participativo e inclusivo.
- **Producto N°6:** Informe final con lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas. Este producto consiste en un informe final que sistematizará las mejores prácticas identificadas durante la consultoría, incluyendo recomendaciones para la escalabilidad y sostenibilidad del enfoque de integración de REDD+ en presupuestos subnacionales. Se detallarán las estrategias implementadas, los desafíos enfrentados y las soluciones adoptadas, con el fin de generar insumos para futuras iniciativas similares en otras regiones del país. Además, se incluirán herramientas y propuestas de acción concretas para fortalecer la sostenibilidad financiera de REDD+ a nivel subnacional, asegurando su alineación con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible en la Amazonía peruana.

## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 12 meses.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>     | <b>DETALLE</b>  | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                                  |
|---------------------|---|--|
| <i>Producto N°1</i> | Plan de trabajo y metodología para la consultoría   | <i>A 15 días calendario de iniciada la consultoría</i>   |
| <i>Producto N°2</i> | Diagnóstico del contexto financiero y normativo para la integración de REDD+ en presupuestos subnacionales. | <i>A 60 días calendario de iniciada la consultoría</i>   |
| <i>Producto N°3</i> | Estrategia de financiamiento y mecanismos de integración de REDD+ en el presupuesto participativo           | <i>A 150 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N°4</i> | Guías y materiales de comunicación con enfoque de género y pertinencia cultural                             | <i>A 210 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N°5</i> | Capacitación y asistencia técnica a actores locales   | <i>A 300 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N°6</i> | Informe final con lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas                                       | <i>A 360 días calendarios de iniciada la consultoría</i> |

## **7. Otros Requisitos**

La prestación de los servicios se realizará, de forma presencial en la sede principal del Gobierno Regional de San Martín, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| Plan de Pagos |             |
|---------------|-------------|
| Productos     | %           |
| 1. Producto 1 | 10%         |
| 2. Producto 2 | 15%         |
| 3. Producto 3 | 20%         |
| 4. Producto 4 | 15%         |
| 5. Producto 5 | 20%         |
| 6. Producto 6 | 20%         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la

# SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE UNA HOJA DE RUTA PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD REDD+ EN EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Y LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ANIDAMIENTO

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

## **1. Objetivo**

Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un profesional que defina una hoja de ruta para la creación de una Unidad REDD+ dentro del Gobierno Regional de San Martín, asegurando su alineación con los mecanismos de financiamiento climático, los presupuestos participativos y las estrategias de desarrollo sostenible. Asimismo, documentar el proceso de anidamiento REDD+ en la región, sistematizando las lecciones aprendidas y preparando materiales de difusión sobre el proceso para su presentación en eventos internacionales, en el marco del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”

## **2. Antecedentes y Justificación**

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2)

Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

Análisis del contexto y diseño de la hoja de ruta para la Unidad REDD+

- Evaluar las capacidades institucionales y normativas del GORE San Martín para albergar una Unidad REDD+.
- Identificar roles, funciones y requerimientos técnicos de la Unidad, asegurando su alineación con las estrategias de financiamiento climático y los marcos regulatorios vigentes.
- Definir un plan de acción para la creación, implementación y operación de la Unidad REDD+.
- Proponer mecanismos de articulación entre la Unidad REDD+ y otros actores clave, como comunidades indígenas, sociedad civil y el sector privado.

Sistematización del proceso de anidamiento REDD+ en San Martín

- Documentar el proceso de implementación del piloto de anidamiento REDD+ en la región.
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan servir de referencia para su replicabilidad en otras regiones.
- Analizar las barreras y oportunidades para la integración de REDD+ en los presupuestos públicos.
- Elaborar un documento consolidado que registre el proceso y las recomendaciones estratégicas para su sostenibilidad.

Elaboración de materiales de difusión para eventos internacionales

- Preparar documentos técnicos y comunicacionales que resuman la experiencia del piloto de anidamiento REDD+ en San Martín.
- Diseñar materiales de difusión claros y accesibles para su presentación en eventos como la COP.
- Asegurar que los materiales reflejen el enfoque participativo e inclusivo del proceso de anidamiento REDD+.

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

**Formación profesional:**

- Profesional en ingeniería forestal, ambiental, geografía, economía, ciencias ambientales o carreras afines.

- Deseable especialización o posgrado en gestión de recursos naturales, financiamiento climático, planificación estratégica, políticas públicas ambientales o gobernanza forestal.

#### **Experiencia:**

- Experiencia mínima de 5 años en gestión y financiamiento de proyectos ambientales, integración de programas de conservación en políticas públicas, o planificación estratégica en desarrollo sostenible.
- Experiencia de trabajo no menor a 3 años en proyectos relacionados con institucionalización de mecanismos de financiamiento ambiental, desarrollo de estrategias de REDD+, gobernanza forestal o planificación de programas subnacionales.
- Conocimiento en elaboración de documentos técnicos y materiales de comunicación para difusión en eventos internacionales.
- 

### **5. Resultados y Productos Esperados**

#### **5.1. Resultado general que se espera de este contrato**

Esta consultoría se enmarca dentro del esfuerzo por documentar y sistematizar el proceso de anidamiento de REDD+ en San Martín, asegurando su continuidad y consolidación en la estructura gubernamental. A partir de esta, se espera definir una hoja de ruta para la creación de una Unidad REDD+ dentro del Gobierno Regional de San Martín, asegurando su alineación con los mecanismos de financiamiento climático, los presupuestos participativos y las estrategias de desarrollo sostenible.

#### **5.2. Descripción del producto**

- Producto N°1: Plan de Trabajo y metodología para la consultoría Documento que establece el cronograma detallado de actividades, metodología de trabajo, herramientas a aplicar y mecanismos de consulta con actores clave.
- Producto N°2: Hoja de ruta para la creación de la Unidad REDD+ en el GORE San Martín Documento que presenta el diseño institucional de la Unidad REDD+, sus funciones, mecanismos de financiamiento y gobernanza, y el plan de acción para su implementación.
- Producto N°3: Documento de sistematización del proceso de anidamiento REDD+ en San Martín  
Análisis detallado del proceso de implementación del piloto de anidamiento, con lecciones aprendidas, barreras y oportunidades, y recomendaciones para su replicabilidad en otras regiones.
- Producto N°4: Materiales de difusión para eventos internacionales Documentos técnicos y comunicacionales preparados para la promoción del piloto de anidamiento REDD+ en espacios como la COP.



## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 180 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b> | <b>DETALLE</b>   | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                          |
|-----------------|--|--|
| Producto N°1    | Plan de trabajo y metodología para la consultoría.                           | A 15 días calendario de iniciada la consultoría  |
| Producto N°2    | Hoja de ruta para la creación de la Unidad REDD+ en el GORE San Martín.      | A 60 días calendario de iniciada la consultoría  |
| Producto N°3    | Documento de sistematización del proceso de anidamiento REDD+ en San Martín. | A 120 días calendario de iniciada la consultoría |
| Producto N°4    | Materiales de difusión para eventos internacionales.                         | A 180 días calendario de iniciada la consultoría |

## 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma presencial en la sede central del Gobierno Regional de San Martín.

Contratos Nacionales:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
**Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de

Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b> |             |
|----------------------|-------------|
| <b>Productos</b>     | <b>%</b>    |
| 1. <b>Producto 1</b> | 10%         |
| 2. Producto 2        | 25%         |
| 3. Producto 3        | 35%         |
| 4. Producto 4        | 30%         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE (04) TALLERES DIALOGAMOS CON LA PPICC, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA DIFUNDIR EL PROCESO DE ANIDACIÓN.

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

Profonanpe requiere contratar los servicios de un operador logístico a todo costo para el desarrollo de (04) talleres dialogamos con la PPICC, sector público y privado para difundir el proceso de anidación del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

#### **Planificación y coordinación logística**

- Gestionar la contratación de los espacios físicos o virtuales necesarios para los talleres (incluyendo la compra de paquetes de datos para ciertos participantes).
- Coordinar la logística de transporte, alojamiento y alimentación para los participantes (si aplica).

#### **Diseño y organización de los materiales**

- Asegurar la impresión de materiales de apoyo, como presentaciones, guías, folletos informativos y otros documentos para los talleres.

#### **Convocatoria y gestión de participantes**

- Enviar invitaciones a los actores clave del sector público, privado y PPICC, gestionando las confirmaciones de asistencia.
- Asegurar la correcta inscripción de los participantes y llevar un registro de los mismos.

#### **Contratación de personal y recursos necesarios**

- Coordinar con el personal necesario para asegurar la correcta ejecución logística durante los eventos (registro, atención a los participantes, servicio de catering, entre otros).

#### **Ejecución de los talleres**

- Supervisar el desarrollo de los talleres, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el flujo adecuado de actividades.
- Garantizar la correcta distribución de materiales, equipos audiovisuales, y otros recursos necesarios para el éxito del evento.

#### **Evaluación y cierre de los talleres**

- Recopilar la retroalimentación de los participantes mediante encuestas o entrevistas breves.
- Elaborar un informe final sobre la ejecución de los talleres, incluyendo los resultados, evaluación de la logística, y recomendaciones para futuros eventos.

#### **Entrega de productos finales**

- Entregar los productos finales del evento, como presentaciones, resúmenes de los talleres, grabaciones, y otros materiales utilizados.
- Entregar un reporte, de ser el caso, de los gastos en pasajes y viáticos (debidamente justificados) de los participantes que no se encontraban en la ciudad en la que se realizó el taller.

#### 1. Perfil del profesional:

- El presente servicio puede ser desarrollado por una firma consultora especializada en gestión de proyectos, eventos corporativos o comunicación.

#### Experiencia:

- Mínimo 3-5 años de experiencia en la organización y ejecución de eventos, especialmente talleres, seminarios y actividades logísticas a gran escala.
- Experiencia en la coordinación de eventos con la participación de múltiples actores, incluyendo el sector público, privado y comunidades.
- Conocimiento en gestión de logística a todo costo, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de eventos.
- Experiencia previa trabajando en temas relacionados con el cambio climático, desarrollo sostenible o proyectos de políticas públicas, especialmente con actores del sector público y privado.

#### 4. Resultados y Productos Esperados

**4.1. Resultado general que se espera de este contrato:** Realización exitosa de los tres talleres, con una gestión logística eficiente, alta participación de los actores clave del sector público, privado y PPICC, y entrega de materiales completos, informes de evaluación y un informe final detallado sobre la ejecución, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de anidación.

#### **4.2. Descripción del producto**

##### **Producto N°1:**

- **Plan de trabajo detallado**  
*Documento que incluya las actividades, cronograma, responsables y recursos necesarios para la organización de los tres talleres.*
- **Informe de convocatoria y gestión de participantes**  
Registro de las invitaciones enviadas, confirmaciones de asistencia y lista final de participantes en cada taller.
- **Materiales de los talleres**

Conjunto de materiales utilizados durante los talleres, tales como presentaciones, folletos informativos, informes de los facilitadores, resúmenes de actividades y otros recursos educativos.

**Producto N°2:**

- **Informe de evaluación de los talleres**  
Documento con la evaluación de la logística de los talleres, incluyendo retroalimentación de los participantes y recomendaciones para futuras actividades.
- **Informe final de ejecución**  
Informe detallado sobre la ejecución de los tres talleres, incluyendo resultados obtenidos, logros, costos, lecciones aprendidas y aspectos a mejorar.

**5. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 90 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>      | <b>DETALLE</b>  | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                         |
|----------------------|---|---|
| <i>Producto N°1</i>  | Plan de trabajo<br>Informe de convocatoria y gestión de participantes<br>Materiales de talleres | A 20 días calendario de iniciada la consultoría |
| <i>Producto N° 2</i> | Informe de evaluación de los talleres<br>Informe final de ejecución                             | A 30 días calendario de iniciada la consultoría |

**6. Otros Requisitos**

La prestación de los servicios se realizará, de forma presencial, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.

Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 7. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 8. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b>    |             |
|-------------------------|-------------|
| <b><i>Productos</i></b> | <b>%</b>    |
| 1. <i>Producto N° 1</i> | 40%         |
| 2. <i>Producto N° 2</i> | 60%         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a l

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DEL ESPECIALISTA PARA DETECCIÓN DE DATOS DE DEFORESTACIÓN DE LAS ECOZONAS DEL BIOMA AMAZÓNICO Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS GUÍA

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un especialista la detección de datos de deforestación de las ecozonas del bioma amazónico y desarrollo de protocolos guía del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

#### **Adecuación de la metodología nacional a nivel regional**

- Adaptación de la metodología de monitoreo de deforestación a las condiciones específicas de las ecozonas del bioma amazónico, asegurando su aplicabilidad a nivel regional.

#### **Desarrollo de una guía técnica para el monitoreo de superficies de uso del suelo**

- Elaboración de la guía metodológica para la optimización del monitoreo mediante muestreo sistemático y su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques.

#### **Implementación y validación de la metodología ajustada**

- Prueba y evaluación de la metodología en un área piloto, con ajustes necesarios para su implementación efectiva en el sistema jurisdiccional de monitoreo.

#### **Capacitación y fortalecimiento de capacidades para la aplicación de la metodología**

- Transferencia de conocimientos a los actores clave mediante capacitaciones y materiales formativos para la correcta implementación del monitoreo optimizado.

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

#### **Formación profesional:**

- Profesional en ingeniería forestal, ambiental, geografía, ciencias ambientales, economía, o carreras afines.
- Deseable especialización o posgrado en gestión de recursos naturales, sistemas de monitoreo, trazabilidad de productos forestales o regulaciones ambientales internacionales.

#### **Experiencia:**

- Mínimo 5 años de experiencia en monitoreo, reporte y verificación (MRV) de bosques, cambio de uso de suelo o gestión de información geoespacial.
- Experiencia en el diseño, implementación y/o evaluación de sistemas de trazabilidad en cadenas de valor forestales o agroindustriales.
- Conocimiento y experiencia en normativas y estándares internacionales relacionados con la certificación y trazabilidad de productos libres de deforestación.
- Experiencia en el análisis de datos de sensores remotos, SIG y herramientas tecnológicas para monitoreo ambiental y de cadena de suministro (deseable).
- Haber trabajado con instituciones gubernamentales, organismos internacionales, ONG o el sector privado en proyectos de sostenibilidad y conservación de bosques.

### **5. Resultados y Productos Esperados**

#### **5.1. Resultado general que se espera de este contrato:**

- Optimización del monitoreo de la deforestación en la Amazonía peruana mediante la adecuación de la metodología nacional a nivel regional.
- Desarrollo de herramientas técnicas como una guía metodológica y un protocolo de interpretación visual para mejorar la detección de cambios en el uso del suelo.
- Validación de la metodología ajustada en una zona piloto, asegurando su aplicabilidad y eficacia en el contexto regional.
- Fortalecimiento de capacidades a través de la capacitación de actores clave en la aplicación de la metodología optimizada.
- Recomendaciones para la implementación nacional de la metodología ajustada, contribuyendo a la consolidación del sistema de monitoreo jurisdiccional en el país.

## 5.2. Descripción del producto

- ***Informe de adecuación de la metodología nacional a nivel regional***
  - Documento que describe los ajustes realizados a la metodología nacional para su aplicación en las ecozonas del bioma amazónico.
  - Justificación técnica de las modificaciones considerando la escala regional y los requerimientos de monitoreo jurisdiccional.
  - Identificación de los criterios y parámetros clave para su implementación.
- ***Guía para la optimización del monitoreo regional de superficies de uso del suelo mediante muestreo sistemático y su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques***
  - Documento técnico detallado con el enfoque de muestreo sistemático para el monitoreo del uso del suelo.
  - Parámetros y procedimientos para la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques.
  - Instrucciones para la aplicación de la metodología ajustada en diferentes regiones.
- ***Informe de implementación y validación de la metodología ajustada en un área piloto***
  - Resultados de la aplicación de la metodología en un área piloto, con análisis de fortalezas, limitaciones y ajustes necesarios.
  - Evaluación de la precisión y eficiencia del monitoreo optimizado.
  - Recomendaciones para su escalamiento en otras regiones.
- ***Plan de capacitación y materiales formativos para la aplicación de la metodología ajustada***
  - Diseño y ejecución de sesiones de capacitación dirigidas a técnicos y actores clave.
  - Materiales formativos (manuales, presentaciones, guías prácticas) para facilitar la adopción de la metodología.
  - Informe final con recomendaciones para la implementación nacional del monitoreo ajustado.

## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 240 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto.

## 7. Otros requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonampe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en la fecha de conformidad otorgada por MINAM. El plan de pagos que se presenta a continuación es referencial y está sujeta a dos supuestos:

| <b>Plan de Pagos</b>   |             |
|--|-------------|
| <b>Productos</b>   | <b>%</b>    |
| 1. Informe de adecuación de la metodología nacional a nivel regional   | 20          |
| 2. Guía para la optimización del monitoreo regional de superficies de uso del suelo mediante muestreo sistemático y su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques | 30          |
| 3. Informe de implementación y validación de la metodología ajustada en un área piloto   | 25          |
| 4. Plan de capacitación y materiales formativos para la aplicación de la metodología ajustada  | 25          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 01 DRONE

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de adquisición de 01 drone para el proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, para el óptimo desarrollo de las actividades del proyecto, es necesaria la adquisición de 01 dron que permita la captura de imágenes y videos de alta calidad para el monitoreo de áreas de interés en la Amazonía peruana. Este equipo facilitará la generación de información clave para el sistema MRV, mejorando la precisión del análisis de deforestación, el seguimiento de cambios en la cobertura forestal y la validación de datos satelitales mediante observaciones en campo.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

La empresa proveedora deberá garantizar:

- La entrega de los equipos en un plazo no mayor a 10 días después de la adjudicación.
- Equipos nuevos, con garantía oficial del fabricante.
- La entrega debe realizarse en las instalaciones de Profonanpe, con Factura y documentos de garantía correspondientes.

### **4. Criterios de evaluación de proveedores:**

El presente servicio puede ser realizado por un proveedor, que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Precio
- Tiempo de entrega
- Garantía y servicio post-venta

### **5. Características de producto**

#### ***5.1. Especificaciones técnicas***

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Tipo de dron: referencial MAVIC 3 Multiespectral.
- Batería: Baterías de vuelo inteligente XXX mAh
- Módulo RTK: Compatible con posicionamiento de alta precisión.
- Control: RC Pro Enterprise
- X3 Hélices Mavic 3 Enterprise Series (par)
- Cámara: Resolución mínima de 4K UHD.
- Estabilizador de cámara: Gimbal de 3 ejes.
- Sensor: Multiespectral y RGB con especificaciones equivalentes al modelo referencial.
- Zoom: Capacidad óptica y digital para monitoreo detallado.
- Autonomía: Mínimo 30 minutos de vuelo por batería.
- Alcance de transmisión: Mínimo 8 km con transmisión en tiempo real.
- Sensores de obstáculos: Detección en múltiples direcciones para evitar colisiones.

- Velocidad máxima: Mínimo 50 km/h en condiciones óptimas.
- Resistencia al viento: Capacidad de operar con vientos de hasta XX km/h.
- Memoria: Compatible con tarjetas microSD de al menos 128 GB.
- Software: Compatible con sistemas operativos Windows y Mac para postprocesamiento.
- Cable USB-C
- Cable USB-C a USB-C
- Adaptador de corriente USB tipo C (100 W)
- Adaptador de corriente de 100 W Cable de AC
- Garantía: Mínimo 1 año de garantía del fabricante.

#### **6. Forma de pago**

El pago se realizará de acuerdo con las políticas del BID y Profonampe, mediante transferencia bancaria, cheque, posterior a la entrega y verificación del equipo.

#### **7. Presentación de propuestas**

Los proveedores interesados deberán remitir sus cotizaciones con:

- *Descripción detallada del producto.*
- *Precio unitario y total con impuestos incluidos.*
- *Plazo de entrega.*
- *Condiciones de garantía.*
- *Información de la empresa proveedora (nombre, RUC, contacto).*

#### **8. Supervisión de productos**

La aprobación de los equipos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonampe.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ANALISTA DE DETECCIÓN DE DATOS DE DEFORESTACIÓN DE LAS ECOZONAS DEL BIOMA AMAZÓNICO XXXX

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. **Objetivo**

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un analista de detección de datos de deforestación de las ecozonas del bioma amazónico xxxxx del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. **Antecedentes y Justificación**

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar

el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

#### **Adecuación metodológica**

- Revisar y adecuar la metodología nacional de monitoreo de deforestación al nivel regional, considerando particularidades técnicas y operativas de cada ecozona.
- Proponer ajustes técnicos para mejorar la aplicabilidad y calidad de los datos en el proceso de anidación REDD+.

#### **Generación de información espacial**

- Interpretar visualmente la deforestación en la ecozona designada, garantizando coherencia con la metodología nacional.
- Elaborar bases de datos, capas geoespaciales (shapes, ráster, entre otros) y reportes técnicos con la información generada.
- Validar la información espacial generada para su integración en el sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).

#### **Desarrollo de Guía Técnica**

- Elaborar la Guía para la optimización del monitoreo regional de superficies de uso del suelo mediante muestreo sistemático, asegurando su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques.
- Incluir procedimientos detallados para la interpretación visual de la deforestación a nivel regional.
- Incorporar herramientas y buenas prácticas para la implementación del monitoreo regional.

#### **Capacitación y fortalecimiento de capacidades**

- Desarrollar materiales de capacitación y presentaciones sobre la aplicación de la metodología ajustada.
- Brindar capacitaciones a actores clave y participar en espacios técnicos como la Mesa Técnica REDD+.
- Generar reportes de capacitación, incluyendo listas de asistencia, presentaciones, videos y demás materiales de apoyo.

#### **Coordinación y articulación con actores clave**

- Coordinar con especialistas de MINAM y otras instituciones para la revisión y validación de productos.
- Asegurar la integración de la información generada en el marco del proceso de anidación REDD+.

- Canalizar observaciones y recomendaciones técnicas con el equipo de trabajo.

#### **Elaboración de reportes y documentación técnica**

- Presentar reportes de avances y resultados de la consultoría según el cronograma establecido.
- Generar documentación técnica con los insumos elaborados, asegurando su alineación con los requerimientos del MINAM y del proyecto.
- Preparar el informe final de la consultoría con los productos y hallazgos clave.

#### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

##### **Estudios:**

- Profesional Bachiller o titulado en Biología, Ing. Forestal, Ing. Ambiental, Geografía o afines.
- Deseable, contar con cursos y/o post grado en manejo de sistemas de información satelital, geofísica, lenguajes de programación, procesamiento de imágenes satelitales, manejo de base de datos o afines.

##### **Experiencia General:**

- Experiencia general mínimo de tres (03) años en el sector público o privado.

##### **Experiencia Específica:**

- Experiencia de cinco (05) años en el análisis cartográfico y/o espacial de datos a través de sistemas satelitales y/o plataformas de detección remota de mediana y alta resolución para el monitoreo de la cobertura, usos y cambio de usos de la tierra mediante algoritmos de “machine learnig” y/o códigos con scripts (preferible monitoreo de la cobertura boscosa en la Amazonía /no excluible).
- Experiencia mínima de dos (02) años en el manejo avanzando en herramientas informáticas: ArcGIS, QGIS, ENVI, ERDAS, otros; y manejo de plataformas: SEPAL, Collect Earth Online, Google Earth Engine, otros; manejo y conocimiento de lenguajes de programación: Python, R, JavaScript, otros, para el monitoreo de la cobertura, usos y cambio de usos de la tierra (preferible monitoreo de la cobertura boscosa en la Amazonía /no excluible).
- Deseable, experiencia de trabajo mínima de dos (02) años en la aplicación de metodologías para realizar y analizar al menos unos de los siguientes: sistemas satelitales de monitoreo de la tierra o inventarios nacionales.
- Deseable, experiencia de trabajo de un (01) año o más en Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, inventarios de carbono, estimación de reservas de carbono y/o emisiones de GEI de actividades relacionadas al sector UTCUTS y NREF.

#### **5. Resultados y Productos Esperados**

##### **5.1. *Resultado general que se espera de este contrato:***

Se espera que el consultor desarrolle una Guía para la optimización del monitoreo regional de superficies de uso del suelo mediante muestreo sistemático y su aplicación en la medición de reducciones y remociones de GEI en bosques, asegurando además la interpretación visual de la

deforestación a nivel regional. Para ello, deberá adecuar la metodología nacional a nivel regional, realizar ajustes técnicos y generar información espacial validada, contribuyendo al proceso de anidación REDD+ en el Perú. ESTO EN BULLETS

## 5.2. Descripción del producto

### Producto 1: Plan de Trabajo

Documento que detalla la metodología, cronograma de actividades y estrategias para la ejecución de la consultoría, alineado con los objetivos del contrato.

### Producto 2: Interpretación de parcelas y pruebas de asignación de datos de actividad

Incluye el avance en la interpretación visual del 60% de parcelas en la ecozona designada y un reporte con los resultados de las pruebas de asignación de datos de actividad utilizando la información del NREF, identificando desafíos y soluciones para la anidación temprana.

### Producto 3: Datos de actividad y elementos técnicos para anidación

Generación de datos de actividad 2024-2025, asegurando coherencia con el periodo histórico 2000-2023, control de calidad de datos y producción de capas espaciales (shapes, ráster, entre otros) que sustenten técnicamente el proceso de anidación, incluyendo análisis de riesgo de deforestación.

### Producto 4: Capacitaciones y participación en la Mesa Técnica REDD+

Elaboración de presentaciones, guías, materiales e insumos para capacitaciones, con aplicación en la ecozona designada, y un primer informe documentando la participación en la Mesa Técnica REDD+, incluyendo listas de asistencia, videos y presentaciones.

### Producto 5: Interpretación de parcelas y reporte en San Martín

Interpretación visual del 50% de las parcelas en el sector 1 de la región de San Martín y un reporte sobre la asignación de datos de actividad para la ecozona designada, basado en la metodología ajustada.

### Producto 6: Datos de actividad y cierre de capacitaciones en San Martín

Datos de actividad de deforestación con control de calidad para el sector 1 de San Martín y el informe final de capacitaciones y participación en la Mesa Técnica REDD+, con evidencia documental del proceso.

## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 240 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| N° | Producto               | Plazo (días calendario)                         |
|----|------------------------|---|
|    | <i>Plan de Trabajo</i> | Hasta los 7 días después de firmado el contrato |

|          |   |   |
|----------|---|---|
| <b>1</b> | - 30% de parcelas interpretadas en la ecozona designada   | Hasta los 30 días después de firmado el contrato  |
| <b>2</b> | - 60% de parcelas interpretadas en la ecozona designada   | Hasta los 60 días después de firmado el contrato  |
| <b>3</b> | - Datos de actividad 2024-2025, coherente con el periodo histórico 2000-2023, que cuenta con control de calidad correspondiente de la ecozona designada<br>- Base de datos y capas de información espacial (shapes, ráster, entre otros), que contenga la información generada de la ecozona designada.<br>- Información espacial generada en el marco del desarrollo de elementos técnicos para el ensamblaje de insumos técnicos en el proceso de anidación (relacionado al riesgo de deforestación). | Hasta los 120 días después de firmado el contrato |
| <b>4</b> | - Presentaciones, guías, materiales e insumos para las capacitaciones con casos específicos de la ecozona designada.<br>- Primer informe de capacitaciones y participación en Mesa Técnica REDD+ y relacionados. Adjuntar información espacial para los talleres, lista de asistencia, videos, presentaciones, entre otros que evidencien el proceso de capacitación.   | Hasta los 150 días después de firmado el contrato |
| <b>5</b> | - 50% de parcelas interpretadas para el sector 1 en la región de San Martín<br>- Reporte de la asignación de datos de actividad (información del NREF) de la ecozona designada.   | Hasta los 180 días después de firmado el contrato |
| <b>6</b> | - Datos de Actividad de deforestación posteriores al control de calidad para sector 1 en la región de San Martín<br>- Informe final de capacitaciones y participación en Mesa Técnica REDD+ y relacionados. Adjuntar información espacial para los talleres, lista de asistencia, videos, presentaciones, entre otros que evidencien el proceso de capacitación.  | Hasta los 240 días después de firmado el contrato |

## 7. Otros requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonampe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en la fecha de conformidad otorgada por MINAM. El plan de pagos que se presenta a continuación es referencial y está sujeta a dos supuestos:

| <b>Plan de Pagos</b>  |             |
|---|-------------|
| <b><i>Productos</i></b>   | <b>%</b>    |
| 1. Plan de Trabajo  | 10          |
| 2. Interpretación de parcelas y pruebas de asignación de datos de actividad | 20          |
| 3. Datos de actividad y elementos técnicos para anidación                   | 20          |
| 4. Capacitaciones y participación en la Mesa Técnica REDD+                  | 15          |
| 5. Interpretación de parcelas y reporte en San Martín                       | 15          |
| 6. Datos de actividad y cierre de capacitaciones en San Martín              | 20          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |

En Profonampe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas

afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DEL ESPECIALISTA PARA ANALIZAR COMO EL SISTEMA MRV PUEDE CONTRIBUIR A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UE TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS FORESTALES LIBRES DE DEFORESTACIÓN

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de un especialista para analizar como el sistema MRV puede contribuir a los requerimientos de la UE trazabilidad de productos forestales libres de deforestación del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

#### **Revisión normativa y técnica:**

- Analizar los requisitos establecidos en el Reglamento de la UE sobre productos libres de deforestación (Reglamento EUDR).
- Identificar criterios específicos de trazabilidad y verificación exigidos por la UE.

#### **Evaluación del Sistema MRV:**

- Analizar la arquitectura, funcionamiento y capacidades actuales del sistema MRV en relación con la trazabilidad de productos forestales.
- Identificar brechas y oportunidades de mejora para alinear el sistema MRV con los requerimientos de la UE.

#### **Análisis de datos y trazabilidad:**

- Evaluar los datos generados por el sistema MRV y su aplicabilidad en la verificación de productos forestales libres de deforestación.
- Proponer mejoras en la recolección, almacenamiento y gestión de datos para fortalecer la trazabilidad.

#### **Articulación con actores clave:**

- Coordinar reuniones y entrevistas con entidades gubernamentales, sector privado, comunidades y otros actores involucrados en la cadena de suministro forestal.
- Identificar sinergias entre el sistema MRV y otras herramientas o iniciativas de trazabilidad ya implementadas en el país.

#### **Propuesta de ajustes y recomendaciones:**

- Elaborar un informe con recomendaciones técnicas para mejorar el sistema MRV y su alineación con los requerimientos de la UE.
- Plantear estrategias para la implementación de mejoras, considerando viabilidad técnica, financiera y operativa.

#### **Presentación de resultados y capacitación:**

- Socializar los hallazgos y recomendaciones con actores clave a través de talleres o reuniones técnicas.
- Proponer un plan de capacitación para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la implementación del sistema MRV mejorado.

#### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio puede ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

##### **Formación profesional:**

- Profesional en ingeniería forestal, ambiental, geografía, ciencias ambientales, economía, o carreras afines.
- Deseable especialización o posgrado en gestión de recursos naturales, sistemas de monitoreo, trazabilidad de productos forestales o regulaciones ambientales internacionales.

##### **Experiencia:**

- Mínimo 5 años de experiencia en monitoreo, reporte y verificación (MRV) de bosques, cambio de uso de suelo o gestión de información geoespacial.
- Experiencia en el diseño, implementación y/o evaluación de sistemas de trazabilidad en cadenas de valor forestales o agroindustriales.
- Conocimiento y experiencia en normativas y estándares internacionales relacionados con la certificación y trazabilidad de productos libres de deforestación.
- Experiencia en el análisis de datos de sensores remotos, SIG y herramientas tecnológicas para monitoreo ambiental y de cadena de suministro (deseable).
- Haber trabajado con instituciones gubernamentales, organismos internacionales, ONG o el sector privado en proyectos de sostenibilidad y conservación de bosques.

#### **5. Resultados y Productos Esperados**

**5.1. Resultado general que se espera de este contrato:** El Sistema MRV fue fortalecido para mejorar la trazabilidad de productos forestales y su alineación con el Reglamento EUDR de la UE, identificando brechas, proponiendo mejoras y estableciendo una hoja de ruta para su implementación.

##### **5.2. Descripción del producto**

- **Producto N°1: Plan de trabajo**  
Documento detallado con la metodología, cronograma y enfoque para el análisis del sistema MRV en relación con los requisitos de la UE sobre trazabilidad de productos forestales libres de deforestación.
- **Producto N°2: Informe de análisis del marco normativo y técnico**  
Evaluación de los requisitos del Reglamento de la UE sobre productos libres de deforestación (EUDR) y otras normativas internacionales relevantes.  
Identificación de criterios de trazabilidad y verificación exigidos por la UE.
- **Producto N°3: Diagnóstico del sistema MRV**  
Evaluación del estado actual del sistema MRV en relación con la trazabilidad de productos forestales. Identificación de fortalezas, brechas y oportunidades de mejora para su

alineación con los requerimientos de la UE.

- **Producto N°4: Propuesta de mejoras para el sistema MRV**

Recomendaciones técnicas y operativas para optimizar la capacidad del sistema MRV en la trazabilidad de productos forestales. Estrategia para la integración del MRV con otras herramientas de monitoreo y certificación existentes.

- **Producto N°5: Informe de articulación con actores clave**

Registro de reuniones y entrevistas realizadas con entidades gubernamentales, sector privado, comunidades y otros actores. Identificación de sinergias y oportunidades de cooperación para fortalecer la trazabilidad y cumplimiento del EUDR.

- **Producto N°6: Documento final con recomendaciones estratégicas**

Informe consolidado con hallazgos, propuestas de mejora y hoja de ruta para la implementación de un sistema MRV alineado con los estándares de trazabilidad de la UE. Presentación ejecutiva con los principales resultados y recomendaciones para socialización con actores clave.

- **Producto N°7: Taller de socialización y capacitación**

Organización y facilitación de un taller para presentar los resultados de la consultoría. Capacitación sobre el uso del sistema MRV mejorado y su alineación con los requerimientos de la UE.

## 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 120 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>          | <b>DETALLE</b>  | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                                 |
|--------------------------|---|---|
| <i>Producto N°1 y 2</i>  | Plan de trabajo y el Informe de análisis del marco normativo y técnico.                           | <i>A 15 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N° 3 y 4</i> | Diagnóstico del sistema MRV y la propuesta de mejoras para el sistema MRV.                        | <i>A 45 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N° 5 y 6</i> | Informe de articulación con actores clave, y el documento final con recomendaciones estratégicas. | <i>A 75 días calendario de iniciada la consultoría</i>  |
| <i>Producto N°7</i>      | Taller de socialización y capacitación.   | <i>A 120 días calendario de iniciada la consultoría</i> |

## 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b>        |             |
|-----------------------------|-------------|
| <b>Productos</b>            | <b>%</b>    |
| 1. <i>Producto N° 1 y 2</i> | 10%         |
| 2. <i>Producto N° 3 y 4</i> | 20%         |
| 3. <i>Producto N° 5 y 6</i> | 30%         |
| 4. <i>Producto N° 7</i>     | 40 %        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE 1 TALLER DIALOGAMOS CON LA PPICC, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA DIFUNDIR EL PROCESO DE ANIDACIÓN.

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 2. Objetivo

Profonanpe requiere contratar los servicios de un operador logístico a todo costo para el desarrollo de 01 taller dialogamos con la PPICC, sector público y privado para capacitación de como usar la información nacional de MRV para múltiples propósitos, como REDD+ y la trazabilidad de productos libres de deforestación (datos de actividad y mapas) del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”

#### 3. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2)

Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural, con el objeto de brindar el presente servicio para la correcta implementación del proyecto.

#### **4. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

##### **Planificación y coordinación logística**

- Gestionar la contratación de los espacios físicos o virtuales necesarios para los talleres (incluyendo la compra de paquetes de datos para ciertos participantes).
- Coordinar la logística de transporte, alojamiento y alimentación para los participantes (si aplica).

##### **Diseño y organización de los materiales**

- Asegurar la impresión de materiales de apoyo, como presentaciones, guías, folletos informativos y otros documentos para los talleres.

##### **Convocatoria y gestión de participantes**

- Enviar invitaciones a los actores clave del sector público, privado y PPICC, gestionando las confirmaciones de asistencia.
- Asegurar la correcta inscripción de los participantes y llevar un registro de los mismos.

##### **Contratación de personal y recursos necesarios**

- Coordinar con el personal necesario para asegurar la correcta ejecución logística durante los eventos (registro, atención a los participantes, servicio de catering, entre otros).

##### **Ejecución de los talleres**

- Supervisar el desarrollo de los talleres, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y el flujo adecuado de actividades.
- Garantizar la correcta distribución de materiales, equipos audiovisuales, y otros recursos necesarios para el éxito del evento.

##### **Evaluación y cierre de los talleres**

- Recopilar la retroalimentación de los participantes mediante encuestas o entrevistas breves.
- Elaborar un informe final sobre la ejecución de los talleres, incluyendo los resultados, evaluación de la logística, y recomendaciones para futuros eventos.

##### **Entrega de productos finales**

- Entregar los productos finales del evento, como presentaciones, resúmenes de los talleres, grabaciones, y otros materiales utilizados.
- Entregar un reporte, de ser el caso, de los gastos en pasajes y viáticos (debidamente justificados) de los participantes que no se encontraban en la ciudad en la que se realizó el taller.

## 5. Perfil del profesional:

- El presente servicio puede ser desarrollado por una firma consultora especializada en gestión de proyectos, eventos corporativos o comunicación.

## Experiencia:

- Mínimo 3-5 años de experiencia en la organización y ejecución de eventos, especialmente talleres, seminarios y actividades logísticas a gran escala.
- Experiencia en la coordinación de eventos con la participación de múltiples actores, incluyendo el sector público, privado y comunidades.
- Conocimiento en gestión de logística a todo costo, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de eventos.
- Experiencia previa trabajando en temas relacionados con el cambio climático, desarrollo sostenible o proyectos de políticas públicas, especialmente con actores del sector público y privado.

## 6. Resultados y Productos Esperados

**6.1. Resultado general que se espera de este contrato:** Realización exitosa de un taller, con una gestión logística eficiente, alta participación de los actores clave del sector público, privado y PPICC, y entrega de materiales completos, informes de evaluación y un informe final detallado sobre la ejecución, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de anidación.

### 6.2. Descripción del producto

#### Producto N°1:

- **Plan de trabajo detallado**  
*Documento que incluya las actividades, cronograma, responsables y recursos necesarios para la organización del taller.*
- **Informe de convocatoria y gestión de participantes**  
Registro de las invitaciones enviadas, confirmaciones de asistencia y lista final de participantes en cada taller.

- **Materiales de los talleres**  
Conjunto de materiales utilizados durante los talleres, tales como presentaciones, folletos informativos, informes de los facilitadores, resúmenes de actividades y otros recursos educativos.

**Producto N°2:**

- **Informe de evaluación de los talleres**  
Documento con la evaluación de la logística de los talleres, incluyendo retroalimentación de los participantes y recomendaciones para futuras actividades.
- **Informe final de ejecución**  
Informe detallado sobre la ejecución de los tres talleres, incluyendo resultados obtenidos, logros, costos, lecciones aprendidas y aspectos a mejorar.

**7. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 90 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>      | <b>DETALLE</b>  | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                         |
|----------------------|---|---|
| <i>Producto N°1</i>  | Plan de trabajo<br>Informe de convocatoria y gestión de participantes<br>Materiales de talleres | A 20 días calendario de iniciada la consultoría |
| <i>Producto N° 2</i> | Informe de evaluación de los talleres<br>Informe final de ejecución                             | A 30 días calendario de iniciada la consultoría |

**8. Otros Requisitos**

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.

Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 9. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.

## 10. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b>    |             |
|-------------------------|-------------|
| <b>Productos</b>        | <b>%</b>    |
| 1. <i>Producto N° 1</i> | 40%         |
| 2. <i>Producto N° 2</i> | 60%         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ANALISTA TÉCNICO FINANCIERO

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de analista técnico financiero del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de un consultor, con el objeto de realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos que en el marco del Proyecto: “Fomentar la

movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

- Asegurar que los requerimientos de MINAM en el marco del proyecto, estén en línea y contribuyan al marco de resultados.
- Asegurar el desarrollo programático, financiero y logístico del proyecto.
- Apoyar en las coordinaciones para la atención los requerimientos y solicitudes de MINAM, de acuerdo a los lineamientos de Profonanpe
- Apoyar en la elaboración de los expedientes para requerimiento de contrataciones y servicios, verificando la aplicación de los lineamientos de Profonanpe y/o del convenio de donación del proyecto.
- Crear un repositorio con los contratos y convenios, sistematizando las solicitudes y el tipo de proceso de contratación y todo medio de verificación y/o sustento de los procesos realizados.
- Coordinar con el MINAM para la elaboración de los TdR para consultorías o servicios.
- Coordinar todo el proceso de convocatoria y selección de consultores.
- Coordinar la elaboración de contratos u ordenes de servicios.
- Elaborar cronograma con fechas de presentación de los productos por consultoría o actividad prevista. Enviar alerta a los consultores para la presentación de sus productos dentro de los plazos previstos.
- Dar instrucciones a los consultores o coordinar con la GAF para que se de orientación a los consultores para la presentación de productos.
- Coordinar permanentemente con el MINAM para obtener las aprobaciones de los productos de los consultores, revisar que las aprobaciones y productos cuenten con lo previsto en los TdR.
- Crear los expedientes de pagos respectivos y gestionar los pagos con la GAF.
- Coordinar con el MINAM la elaboración de los informes técnicos que se presentarán al donante.
- Coordinar con la GAF la elaboración de lo TdR para las auditorías
- Coordinar con la GAF el proceso de auditoría de acuerdo a los requerimientos del donante y lo estipulado en el convenio.
- Velar por el cumplimiento y los compromisos previstos en el convenio de donación
- Facilitar al MINAM los recursos para llevar a cabo los talleres y/o reuniones.
- Apoyo para recopilar y analizar los reportes de ejecución, así como los formatos y solicitudes de fondos, de ser el caso.
- Apoyo en la revisión de rendiciones correspondientes.
- Revisar la legibilidad de los gastos incurridos en el proyecto de acuerdo a las actividades programadas en coordinación con el MINAM y la GAF.

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio debe ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

**Experiencia:**

Deseable 4 años de experiencia profesional general relacionada con asistencia técnica y/o administrativa en proyectos de desarrollo o ambiental.

**Formación académica:**

Bachiller de las carreras de Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Administración, Contabilidad o carreras afines.

**Competencias, aptitudes y/o conocimientos:**

- Capacidad de relacionarse con diversos actores.
- Conocimiento de sistemas de administración financiera y presupuestal.
- Manejo de Sistemas tipo ERP.
- Habilidad de comunicación, trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión y cumplimiento de objetivos.
- Adecuado manejo de entorno Windows, Microsoft Office y/o sistemas informáticos
- Deseable, conocimiento de inglés a nivel intermedio.

**5. Resultados y Productos Esperados*****5.1. Resultado general que se espera de este contrato***

Cumplimiento programático a nivel técnico financiero.

***5.2. Descripción del producto***

- **Plan de trabajo a los 10 días calendario:** Cronograma detallado de actividades vinculados al POA y PAAC del año correspondiente.
- **Productos:** Cada dos meses deberá presentar un informe que contenga el reporte de cumplimiento del cronograma, tablero control de requerimientos, reporte de ejecución financiero mensual, alertas a nivel técnico - financiero, repositorio actualizado, entre otros que fueran requeridos por su superior. Estos informes deberán presentarse el último día hábil de cada mes al supervisor del servicio.

**6. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 360 días calendario.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto (6 informes bimestrales en total y 6 pagos bimensuales).

## 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo del Director de Monitoreo y Evaluación de Profonanpe.

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| Plan de Pagos     |          |
|-------------------|----------|
| <b>Productos</b>  | <b>%</b> |
| <i>Producto 1</i> | 8%       |
| <i>Producto 2</i> | 10%      |
| <i>Producto 3</i> | 12%      |
| <i>Producto 4</i> | 20%      |
| <i>Producto 5</i> | 30%      |
| <i>Producto 6</i> | 20%      |
| <b>TOTAL</b>      | 100%     |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQI+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*MINAM requiere contratar los servicios de consultoría de especialista de soporte técnico del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de un consultor, con el objeto de realizar soporte técnico a la DGCCD del MINAM en el marco del Proyecto: “Fomentar la movilización de fondos para

la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberán considerar las siguientes actividades:

- Elaborar los requerimientos de MINAM en el marco del proyecto.
- Responsable de alertar al MINAM sobre desarrollo programático, financiero y logístico del proyecto.
- Apoyar en las coordinaciones para la atención los requerimientos y solicitudes de MINAM.
- Apoyar en la elaboración de los TdR para requerimientos de contrataciones y servicios, verificando la aplicación de los lineamientos de Profonanpe y/o del convenio de donación del proyecto.
- Coordinar con los especialistas de la DGCCD de MINAM la elaboración de los TdR para consultorías o servicios.
- Canalizar a Profonanpe los requerimientos de MINAM.
- Coordinar el proceso de evaluación y selección de consultores a través de la conformación del comité de evaluación de MINAM.
- Elaborar cronograma con fechas de presentación de los requerimientos de MINAM.
- Coordinar con consultores y especialistas de MINAM para la revisión de productos de consultorías y aprobaciones técnicas validando cuenten con lo previsto en los TdR.
- Enviar a Profonanpe las aprobaciones técnicas para gestionar los pagos correspondientes.
- Coordinar con el Profonanpe la elaboración de los informes técnicos que se presentarán al donante.
- Velar por el cumplimiento y los compromisos previstos en el convenio de donación y en el Anexo 2 particularmente.
- Facilitar al MINAM la organización para llevar a cabo los talleres y/o reuniones.
- otros de necesidad de MINAM.

### **4. Perfil del profesional:**

El presente servicio debe ser desarrollado por un consultor(a), que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

#### **Experiencia:**

Experiencia laboral mínima de ocho (8) años en el sector público o privado.

#### **Experiencia Específica:**

- Experiencia de cinco (5) años en la gestión y conservación de bosques, recursos naturales, evaluación y monitoreo y/o Sistemas de Información Geográfica orientados a recursos naturales.
- Experiencia mínima de tres (3) años relacionada a REDD+, mitigación y/o cambio climático.

- Deseable experiencia de un (1) año de trabajo en Salvaguardas REDD+ con Poblaciones Indígenas y comunidades locales.
- Deseable experiencia de trabajo de un (1) año o más en uno de los pilares del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (sistema satelital de monitoreo de cobertura de bosques, inventario forestal nacional, inventario de gases de efecto invernadero, NREF).
- Deseable experiencia de trabajo de un (1) año o más en fortalecimiento de capacidades con múltiples actores.

**Formación académica:**

Profesional titulado en Ingeniería Forestal, Geografía, Biología o ciencias afines.

Grado o estudios de maestría en cambio climático, conservación de recursos forestales, gestión de recursos forestales o afines.

Deseable contar con estudios en cambio climático, sistemas de información geográfica, monitoreo de cobertura de bosques, mercados de carbono y otros relacionados con los Pilares REDD+.

**Competencias, aptitudes y/o conocimientos:**

- Capacidad de relacionarse con diversos actores.
- Conocimiento de sistemas de administración financiera y presupuestal.
- Manejo de Sistemas tipo ERP.
- Habilidad de comunicación, trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo bajo presión y cumplimiento de objetivos.
- Adecuado manejo de entorno Windows, Microsoft Office y/o sistemas informáticos
- Deseable, conocimiento de inglés a nivel intermedio.

**5. Resultados y Productos Esperados**

**5.1. Resultado general que se espera de este contrato**

Cumplimiento programático a nivel técnico financiero.

**5.2. Descripción del producto**

- **Plan de trabajo a los 10 días calendario:** Cronograma detallado de actividades vinculados al POA y PAAC del año correspondiente.
- **Productos:**

1. Documento de requerimientos del MINAM

Informe detallado con los requerimientos programáticos, financieros y logísticos del MINAM en el marco del proyecto.

2. Plan de coordinación y seguimiento de requerimientos

Documento que establezca el flujo de atención a los requerimientos de MINAM, incluyendo cronograma, responsables y mecanismos de seguimiento.

3. Términos de Referencia (TdR) para contrataciones y servicios

Mínimo un conjunto de TdR elaborados y validados, alineados con los lineamientos de Profonampe y el convenio de donación del proyecto.

4. Informe de evaluación y selección de consultores

Documento con la conformación del comité de evaluación, criterios de selección aplicados y resultados del proceso de selección de consultores.

5. Informe técnico de cumplimiento del convenio de donación

Análisis del avance y cumplimiento de compromisos del proyecto según lo estipulado en el convenio de donación y el Anexo 2.

6. Reporte de talleres y reuniones organizadas

Documento con la sistematización de talleres y reuniones, incluyendo participantes, acuerdos y acciones de seguimiento.

## **6. Calendario de la Consultoría e Hitos**

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 360 días calendario.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** los pagos se realizarán a la aprobación de cada producto.

## **7. Otros Requisitos**

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a).

Contratos Nacionales:

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
**Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## **8. Supervisión de productos**

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación de productos estará a cargo del Director General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM.

## **9. Calendario de Pagos**

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| <b>Plan de Pagos</b>  |             |
|---|-------------|
| <b>Productos</b>  | <b>%</b>    |
| <i>Producto 1</i><br>Documento de requerimientos del MINAM                        | 15          |
| <i>Producto 2</i><br>Plan de coordinación y seguimiento de, requerimientos        | 15          |
| <i>Producto 3</i><br>Términos de Referencia (TdR) para contrataciones y servicios | 20          |
| <i>Producto 4</i><br>Informe de evaluación y selección de consultores             | 15          |
| <i>Producto 5</i><br>Informe técnico de cumplimiento del convenio de donación     | 20          |
| <i>Producto 6</i><br>Reporte de talleres y reuniones organizadas                  | 15          |
| <i>otros</i>  |             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQI+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 02 WORKSTATION

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de adquisición de 02 workstations para el proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, para el óptimo desarrollo de las actividades del proyecto, es necesaria la adquisición de 02 workstations que permitan el procesamiento eficiente de grandes volúmenes de datos geoespaciales

y de imágenes satelitales utilizadas en el sistema de monitoreo de la deforestación y degradación forestal. Este equipamiento facilitará el análisis, modelado y procesamiento de información con alto rendimiento, optimizando el trabajo técnico en el fortalecimiento del sistema MRV y en la generación de insumos clave para la implementación del enfoque anidado de REDD+ en el país.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

La empresa proveedora deberá garantizar:

- La entrega de los equipos en un plazo no mayor a 10 días después de la adjudicación.
- Equipos nuevos, con garantía oficial del fabricante.
- La entrega debe realizarse en las instalaciones de Profonanpe, con Factura y documentos de garantía correspondientes.

### **4. Criterios de evaluación de proveedores:**

El presente servicio puede ser realizado por un proveedor, que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Precio
- Tiempo de entrega
- Garantía y servicio post-venta

### **5. Características de producto**

#### ***5.1. Especificaciones técnicas***

Las workstations deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Procesador: Intel Xeon® W-2255 3.7 / 4.7GHz, 19.25MB Caché, Deca-Core (10 núcleos).
- Memoria RAM: 128 GB DDR4-2933 MHz, ECC ampliable a 512GB.
- Almacenamiento: Disco Sólido SSD 3 TB M.2 PCIe.
- Tarjeta gráfica: NVIDIA Quadro RTX 5000 de 16 GB DDR6 256 bits.
- Tarjeta de video:
- Placa madre
- Sistema Operativo: Windows 10 Pro.
- **Suite Ofimática:**
- Puertos y conectividad: Mínimo 4 USB 3.2, 1 USB-C, HDMI, DisplayPort, Ethernet RJ-45, Wi-Fi 6, Bluetooth 5.0.
- Chasis en torre, Fuente de poder 950W
- Fuente de alimentación: Fuente de poder 950W
- Garantía: Mínimo 3 años en hardware
- Teclado de línea empresarial
- Mouse de línea empresarial
- Pantalla: 63,5 cm (25.0"). Resolución: QHD (2560x1440), Compatible con Mac® y PC, Resolución: QHD (2560x1440); Ajuste de color preestablecido para diseño web (sRGB D65),

diseño de impresión (sRGB D50), fotografía (DCI-P3 D65); video HD (BT.709), Conectividad: DisplayPort, HDMI, USB Tipo C; Inclinación: -5 a +20° / Rotación: ±45°

**6. Forma de pago**

El pago se realizará de acuerdo con las políticas del BID y Profonampe, mediante transferencia bancaria, cheque, posterior a la entrega y verificación del equipo.

**7. Presentación de propuestas**

Los proveedores interesados deberán remitir sus cotizaciones con:

- *Descripción detallada del producto.*
- *Precio unitario y total con impuestos incluidos.*
- *Plazo de entrega.*
- *Condiciones de garantía.*
- *Información de la empresa proveedora (nombre, RUC, contacto).*

**8. Supervisión de productos**

La aprobación de los equipos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonampe.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA DEL PROYECTO

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de consultoría de auditoría del proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, resulta necesario la contratación de una persona natural o empresa, con el objeto de realizar la auditoría de la correcta implementación del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberá considerar lo siguiente:

- Evaluar la ejecución financiera y administrativa del proyecto conforme a los procedimientos establecidos y las normativas aplicables.
- Verificar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los términos contractuales.
- Emitir informes con hallazgos, recomendaciones y conclusiones para mejorar la gestión financiera y operativa del proyecto.

### **4. Perfil del profesional:**

La empresa o profesional encargado del servicio de auditoría deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Firma de auditoría debidamente registrada y con experiencia comprobada en auditorías de proyectos ambientales, de conservación, o financiados por organismos nacionales e internacionales.
- Cumplimiento con las normativas contables y de auditoría vigentes en el país, así como con los estándares internacionales de auditoría (ISA).
- Experiencia mínima de 10 años en auditoría financiera y de cumplimiento de organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales o proyectos ambientales.
- No tener conflictos de interés con la entidad auditada.

### **5. Resultados y Productos Esperados**

#### ***5.1. Resultado general que se espera de este contrato***

Evaluación de los resultados de la gestión, la ejecución de procedimientos y los controles administrativos ejecutados durante la implementación del proyecto, identificando oportunidades de mejora y asimetrías.

#### ***5.2. Descripción del producto***

- **Producto N°1: Informe de la Efectividad del proyecto**

El Auditor emitirá un Informe de Evaluación de la Efectividad del proyecto, que incluirá las Observaciones y Recomendaciones sobre las deficiencias detectadas, así como el Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías anteriores, en el caso que sea aplicable. El informe resultante de la auditoría del proyecto deberá ser dirigido y entregado a PROFONANPE. Este informe se presentará en idioma español, debidamente firmado, en

dos (02) ejemplares originales impresos y una copia digital. El informe del Proyecto deberá contener por lo menos:

- Una página con el título, una tabla de contenido, una carta de envío a la Dirección Ejecutiva de Profonanpe y un resumen que incluya la información requerida.
- El informe y opinión del auditor con respecto a los resultados del examen, sus correspondientes notas e información complementaria.
- El informe del auditor con respecto a lo adecuado de la estructura de control interno relacionada con la gestión de procesos. También debe incluir los comentarios de la entidad ejecutora (Profonanpe).
- De corresponder, este informe debe incluir una sección referente al seguimiento de las recomendaciones hechas en auditorías anteriores, indicando el estado actual de tales recomendaciones bajo las categorías de superadas, parcialmente en proceso y pendientes.

#### 6. Calendario de la Consultoría e Hitos

- **Tipo de consultoría:** Consultoría individual a todo costo.
- **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración efectiva de 60 días.
- **Plazos y fechas para presentación de productos:** El pago se realizará a la aprobación de cada producto y de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>PRODUCTO</b>     | <b>DETALLE</b>                                | <b>FECHA DE ENTREGA</b>                                |
|---------------------|---|--|
| <i>Producto N°1</i> | <i>Informe de la efectividad del proyecto</i> | <i>A 60 días calendario de iniciada la consultoría</i> |

#### 7. Otros Requisitos

La prestación de los servicios se realizará, de forma remota, con viajes de campo o visitas en la sede de Lima según el plan de trabajo a presentar por el(la) consultor(a) si lo requiere.

Contratos Nacionales:

- Ciudadanía: Debes ser ciudadano de Perú o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros con residencia o permiso legal para trabajar en Perú.  
Consanguinidad: No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el Grupo BID.

## 8. Supervisión de productos

La coordinación y supervisión de la implementación de las actividades comprendidas en la consultoría, así como la aprobación del producto estará a cargo de la **Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.**

## 9. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basan en los hitos o productos del proyecto de acuerdo al plan de pagos que se presenta a continuación:

| Plan de Pagos                                    |      |
|--|------|
| <i>Productos</i>                                 | %    |
| 1. <i>Informe de la efectividad del proyecto</i> | 100% |
| <b>TOTAL</b>                                     | 100% |

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE 02 LAPTOPS

**Nombre del proyecto:** “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” [PE-T1582]

#### 1. Objetivo

*Profonanpe requiere contratar los servicios de adquisición de 02 laptops para el proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+”*

#### 2. Antecedentes y Justificación

En el país, para tomar acción en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y la degradación forestal y, al mismo tiempo, promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques, se han implementado proyectos destinados a prevenir la deforestación tanto desde el sector público como del sector privado. Estos esfuerzos forman parte de las primeras iniciativas relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), sin embargo, MINAM requiere adoptar un enfoque anidado de los procesos REDD+ en Perú para potenciar y alinear proyectos REDD+ con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, además de optimizar los costos operativos al armonizar los sistemas de monitoreo, reporte y verificación bajo un enfoque jurisdiccional. Este enfoque busca reducir la duplicidad de esfuerzos y establecer un robusto sistema contable único para la transparencia e integridad de los datos, brindando mayor confiabilidad y seguridad jurídica a inversionistas y compradores de créditos de carbono.

El Proyecto “Fomentar la movilización de fondos para la conservación y el manejo forestal sostenible en la Amazonía peruana a través de un sistema REDD+” tiene como objetivo habilitar las condiciones para el financiamiento de proyectos públicos y privados para la gestión y conservación forestal sostenible en la Amazonía peruana y apoyar al MINAM en la implementación del enfoque anidado en Perú para los proyectos REDD; a través del fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas para promover la anidación como una herramienta clave para garantizar la integridad ambiental, y consolidar un sistema robusto de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

Para la ejecución de este proyecto, el BID y MINAM designaron a Profonanpe como administrador del mismo, siendo Profonanpe una entidad privada sin fines de lucro, acreditada por el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, y especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

El proyecto tiene 2 componentes, 1) Fortalecimiento de capacidades a los actores clave para promover el anidamiento como una herramienta clave para asegurar la integridad ambiental, y 2) Consolidación de un MRV robusto que apoye el proceso de monitoreo de la deforestación.

En ese sentido, para el óptimo desarrollo de las actividades del proyecto, es necesaria la adquisición de 02 laptops para dotar de equipamiento al Analista técnico administrativo y analista soporte

técnico del proyecto.

### **3. Alcance y descripción del servicio**

La empresa proveedora deberá garantizar:

- La entrega de los equipos en un plazo no mayor a 7 días después de la adjudicación.
- Equipos nuevos, con garantía oficial del fabricante.
- La entrega debe realizarse en las instalaciones de Profonampe, con Factura y documentos de garantía correspondientes.

### **4. Criterios de evaluación de proveedores:**

El presente servicio puede ser realizado por un proveedor, que deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Precio
- Tiempo de entrega
- Garantía y servicio post-venta

### **5. Características de producto**

#### **5.1. Especificaciones técnicas**

Las laptops deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Procesador: Intel Core i5 o superior
- Memoria RAM: 16 GB
- Disco duro/ almacenamiento: 1 TB SSD
- Pantalla: 14" o 15.6" Full HD (1920x1080).
- Sistema Operativo: Windows 11 Professional 64 bits español
- Conectividad: LAN RJ45/Wireless Wifi, mínimo 2 puertos USB 3.0, 1 puerto HDMI.
- Ofimática: Microsoft Office 2024 Standard LTSC
- Batería: Duración mínima de 6 horas en uso estándar.
- Techado: español
- Garantía: 3 años.
- Accesorios incluidos: Cargador original y manual de usuario

### **6. Forma de pago**

El pago se realizará de acuerdo con las políticas del BID y Profonampe, mediante transferencia bancaria, cheque, posterior a la entrega y verificación del equipo.

### **7. Presentación de propuestas**

Los proveedores interesados deberán remitir sus cotizaciones con:

- *Descripción detallada del producto.*
- *Precio unitario y total con impuestos incluidos.*
- *Plazo de entrega.*
- *Condiciones de garantía.*
- *Información de la empresa proveedora (nombre, RUC, contacto).*

#### **8. Supervisión de productos**

La aprobación de los equipos estará a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de MINAM en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe.